

REF: Solicitud de Patente Comercial " venta de pinturas y servicios automotrices"

SANTA CRUZ, 05 Agosto del 2019.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N $^\circ$ 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N $^\circ$ 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la contribuyente y el Informe Nº164 de fecha 05 de Agosto del 2019, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2363/

APRUEBESE Patente Comercial de "VENTA DE PINTURAS Y SERVICIOS AUTOMOTRICES", a nombre de SOC. COMERCIAL FULLCOLOR LTDA., RUT: 76.445.105-8, con domicilio en Diego Portales N° 1468, Rol 183 - 57, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretaria Municipal GONZALO GALVEZ VENEROS Administrador Municipal

(s)

C.C

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría